

GF-2019-10-553

San José, 04 octubre , 2019

Sra. Rocio Aguilar Montoya M.
Ministra de Hacienda
Sr. Luis Renato Alvarado R.
Ministro de Agricultura y Ganadería.

De la manera más atenta damos respuesta al oficio DM-MAG-772-2019 y DM-MH-1514-2019, señalando lo siguiente:

1. En cuando a las actividades realizadas:

En referencia al punto 1.h., les indicamos que a partir del 10 de julio del presente año recibimos por parte de FONASCAFE el oficio DEJ/552/2019 donde nos informan los números de cuenta tanto en colones como en dólares para que se proceda con los depósitos de las cuotas de los créditos otorgados, a partir de ese momento se procede a enviar un comunicado a todas las oficinas del BCR con los nuevos números de cuenta para los respectivos depósitos. Si bien es cierto la liquidación del fideicomiso no se ha dado en su totalidad, el Banco de Costa Rica como fiduciario está en el proceso del finiquito con los intermediarios operativos, para poder firmar el finiquito es requisito no tener responsabilidades con ellos (pago de la comisiones por recuperaciones) y proceder con la firma, razón por la cual se hace necesario que estos últimos depositen en las nuevas cuenta de FONASCAFE.

En relación a los puntos 1.i., se ha hecho entrega del informe de auditoría 2018 el pasado 27 de setiembre mediante oficio GF-2019-9-549 en su despacho, respecto al punto 1.m. se les informa que la auditoría de cierre inicio el pasado miércoles 25 de setiembre del 2019 esperando finalizar de acuerdo al plazo solicitado.

Entendemos y aceptamos que el traslado de los expedientes se realice posterior a la liquidación del fideicomiso habiéndose ejecutado las auditorias 2018 y 2019, coordinación que se hará en conjunto con los personeros del FONASCAFE.



Por último indicarles que el Banco de Costa Rica en calidad de fiduciario, continúa recibiendo los pagos en las cuentas del fideicomiso, atendiendo consultas de los productores y los intermediarios operativos hasta que se efectuó el traslado del fideicomiso. Además comprendemos y aceptamos que después de la fecha referida, podrá fiscalizarse mediante certificación.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, se suscribe:

Oswaldo Soto herrera
Jefatura Local de Fideicomisos
Banco de Costa Rica

Hecho por: J.Z.V.
Revisado por: P.B.Q.
V.B.: H.R.M.

cc. Sra. Xinia Chave, Presidenta FONASCAFE